

320614



320614

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un<sup>a</sup>

### PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: Don JOAQUIN PEREZ JUAN, de naciona  
lidad española

RESIDENCIA: CAUDETE (Albacete), calle de los  
Caidos, 17

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN  
LA FABRICACION DE CAPSULAS PARA OJOS  
DE MUÑECOS".

Inventor: El solicitante  
gl/me.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del.....

320614



1                   La invención a que se refiere la presente Memo-  
ria constituye una novedad industrial con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
tación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con  
5                   las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad -  
Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido  
publicado el 30 de abril de 1.930.

                  En la industria juguetera se utilizan cápsulas  
metálicas para ojos de muñecos elaborados mediante secto-  
10                  res esféricos facultados para acoplarse entre sí según --  
una disposición vertical de dichos sectores. Sin embargo -  
el proceso fabril de las cápsulas de este género se desa-  
rrolla bajo costos de producción de excepcional importan-  
cia en los que juega un papel decisivo la provisión de los  
15                  encajes destinados a recibir al eje de basculación del ojo.

                  En tal sentido cabe mencionar, por ejemplo, que-  
las superficies correspondientes a los sectores esféricos  
componentes de la cápsula constituyen importantes zonas -  
de fricción para los extremos del ojo, hasta el punto de  
20                  impedir a este último desempeñar con toda precisión las -  
funciones de giro que le son propias. En este caso se evi-  
dencia que los sectores capsulares requieren una mecánica  
de precisión que exige un acoplamiento del eje sumamente  
difícil y complicado.

                  El invento proporciona una cápsula para ojos de  
25                  muñecos, mediante la cual resulta posible, no solo simpli-  
ficar el proceso fabril de estos elementos si no mejoras  
en todos sus aspectos su montaje y el acoplamiento del --  
eje de basculación, bajo un proceso fabril altamente sim-  
30                  plificado.

320614



1 En tal sentido el invento se caracteriza porque  
consiste en producir mediante una fase operativa de moldeo  
de materias plásticas, una cápsula ocular que se obtiene  
dividida en dos sectores esféricos, específicamente ajustables  
5 por sus bordes en sentido ecuatorial, proveyendo -  
además en dichos bordes de estos últimos una disposición  
de aletas antagónicas determinantes de galces perimetrales,  
mediante las cuales se procede a un ajuste de presión en -  
tre los citados sectores capsulares.

10 En una ulterior característica la invención propone  
obtener en combinación durante la misma fase de moldeo,  
sobre puntos ecuatorialmente opuestos de uno de los  
anteditos sectores, sendos encajes ciegos adyacentes a la  
aleta moldeada en su borde, los cuales encajes engendran con  
15 unas escotaduras moldeadas sobre la aleta correspondiente -  
al sector capsular opuesto, unos alojamientos en los que --  
se dispone acoplado por sus extremos el eje de basculación  
del ojo, quedando cerradas dichas escotaduras de sector cap-  
sular por la aleta correspondiente al borde del primero al  
20 producirse el ajuste de presión entre ambos sectores de --  
cápsula.

25 Para ayudar a la comprensión de la idea expues-  
ta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter  
restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presen-  
te Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos  
ocupa.

30 La figura 1ª corresponde a una sección de perfil  
de la cápsula ocular en posición de montaje. Como puede ob-  
servarse la citada cápsula se obtiene dividida en dos secto-  
res esféricos -1- y -2- específicamente ajustables por sus

320614



1 bordes en sentido ecuatorial, proveyendo además en dichos  
bordes de estos sectores una disposición de aletas antagó-  
nicas -3- y -4- las cuales son determinantes de galces pe-  
rimetrales -5- mediante los que se procede a un ajuste de  
5 presión entre los citados sectores.

Durante la fase de moldeo de estos últimos se ob-  
tiene en combinación sobre puntos ecuatorialmente opuestos  
del sector capsular -1- sendos encajes semicirculares cie-  
gos -6- adyacentes a la aleta -3- moldeada sobre su borde.  
10 Dichos encajes engendran con unas escotaduras -7- moldea--  
das sobre la aleta -4- correspondiente al sector capsular  
opuesto -2- unos alojamientos en los que se dispone acopla-  
do por sus extremos el eje de basculación -8- del ojo -9-  
representado en línea de trazos.

15 La figura 2ª corresponde a una sección vertical  
frontal de la propia capsula ocular obtenida según el in-  
vento. En efecto, como puede observarse los encajes ciegos  
-6- ecuatorialmente opuestos del sector capsular -1- se --  
moldean en una zona de este último inmediata a la disposi-  
20 ción de la aleta perimetral -3- que comprende para ajuste  
sobre el sector capsular opuesto -2-, de modo que al pro-  
ducirse el acoplamiento de los extremos del eje de bascu-  
lación -8- sobre las escotaduras -7- practicadas en la  
aleta -4- del sector capsular -2-; dichas escotaduras que-  
25 dan cerradas por la aleta -3- del sector -1- en función del  
encaje de dicha aleta -3- en el galce -5- del sector capsu-  
lar -2- y viceversa.

30 La figura 3ª corresponde a una sección vertical  
de la capsula ocular definitivamente montada. según el in-  
vento. En efecto, como puede apreciarse al producirse el

320614



1       ajuste entre los sectores -1- y -2- de cápsula, las ale-  
tas -3- y -4- previstas en los bordes de aquellos penetran  
en los galces perimetrales que por si mismas engendran es-  
tableciendo un ajuste a presión entre los propios sectores  
5       de cápsula, con lo cual, al producirse el cierre de las es-  
cotaduras -7- de la cápsula -2- que recibe al eje de bas-  
culación -8- del ojo -9-, los extremos de este último que-  
dan ocultos en los alojamientos que los reciben.

10       Finalmente la figura 4ª corresponde a otra sec-  
ción vertical de la cápsula ocular según el invento. Puede  
apreciarse según una variante de realización, que los secto-  
res -1- y -2- de cápsula presentan practicadas en su re-  
gión posterior sendas escotaduras -10- determinantes de un  
paso por el que emerge al exterior una varilla -11- que --  
15       siendo solidaria del ojo -9- puede actuar como contrapeso  
compensador de la basculación, o bién, presentar incorpora-  
do un contrapeso extremo con el mismo objeto.

20       Los resultados prácticos de los perfeccionamien-  
tos descritos son decididamente ventajosos puesto que, en  
suma, modifican las condiciones generales de los procedi-  
mientos conocidos para fabricar cápsulas oculares, en ór-  
den al ajuste ecuatorial de los sectores esféricos que la  
forman y muy principalmente a la provisión de los aloja-  
25       mientos receptores de los extremos del eje de basculación  
del ojo, determinándose un ajuste y centrado perfectos de  
las dos partes ayudados por la posición del eje al tiempo  
que un montaje más simplificado del globo ocular, mejora  
el proceso fabril de estos elementos permitiéndoles desem-  
peñar con mayor precisión las funciones que le son propias.

30       Hecha la descripción precedente es necesario aña-



- 7 -  
320614



1 ta, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION  
DE CAPSULAS PARA OJOS DE MUÑECOS.

5 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en  
la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a  
máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 de Diciembre de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

10

Firmado: Juan Pedraza

15

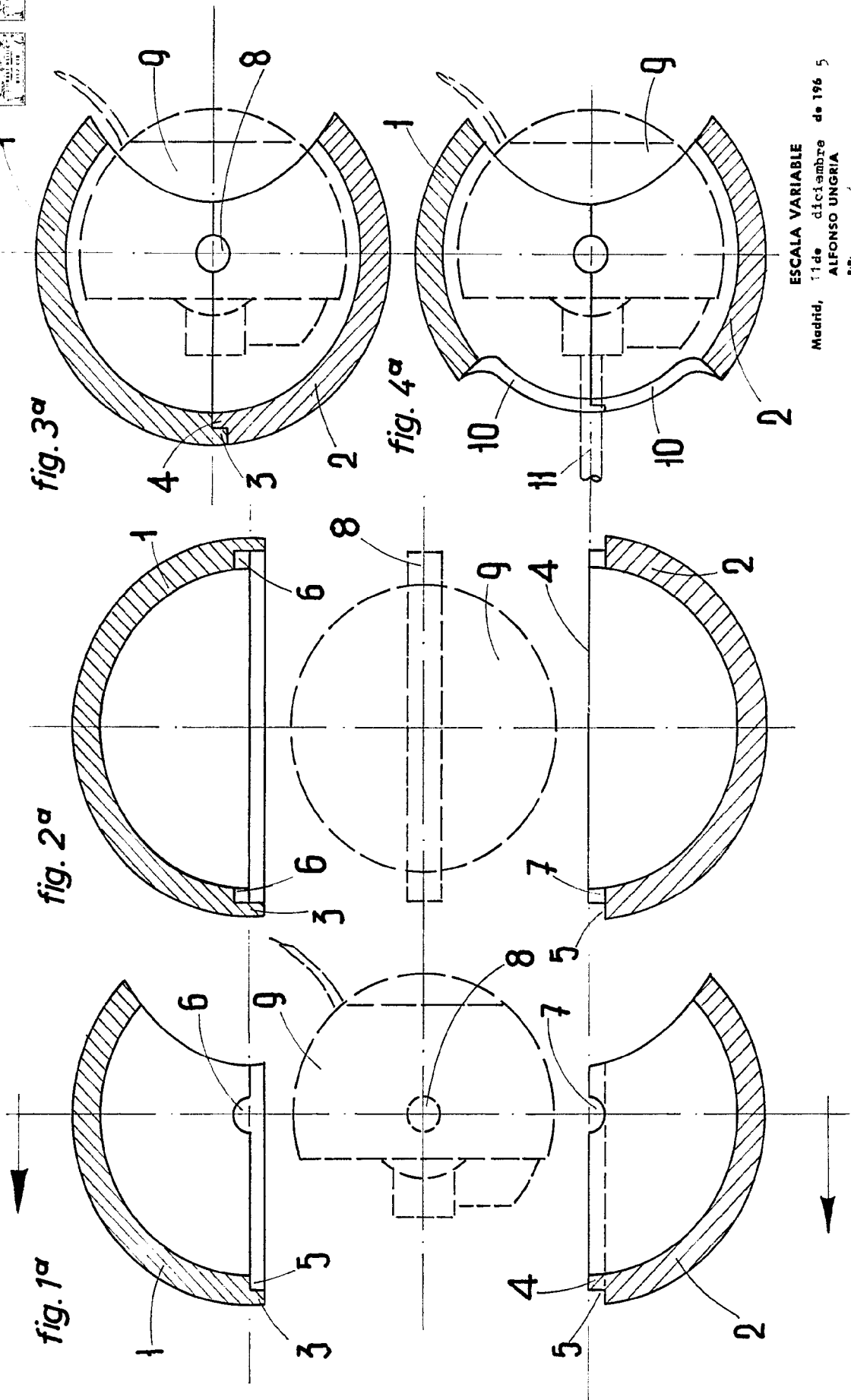
20

25

30

320614

320614



ESCALA VARIABLE

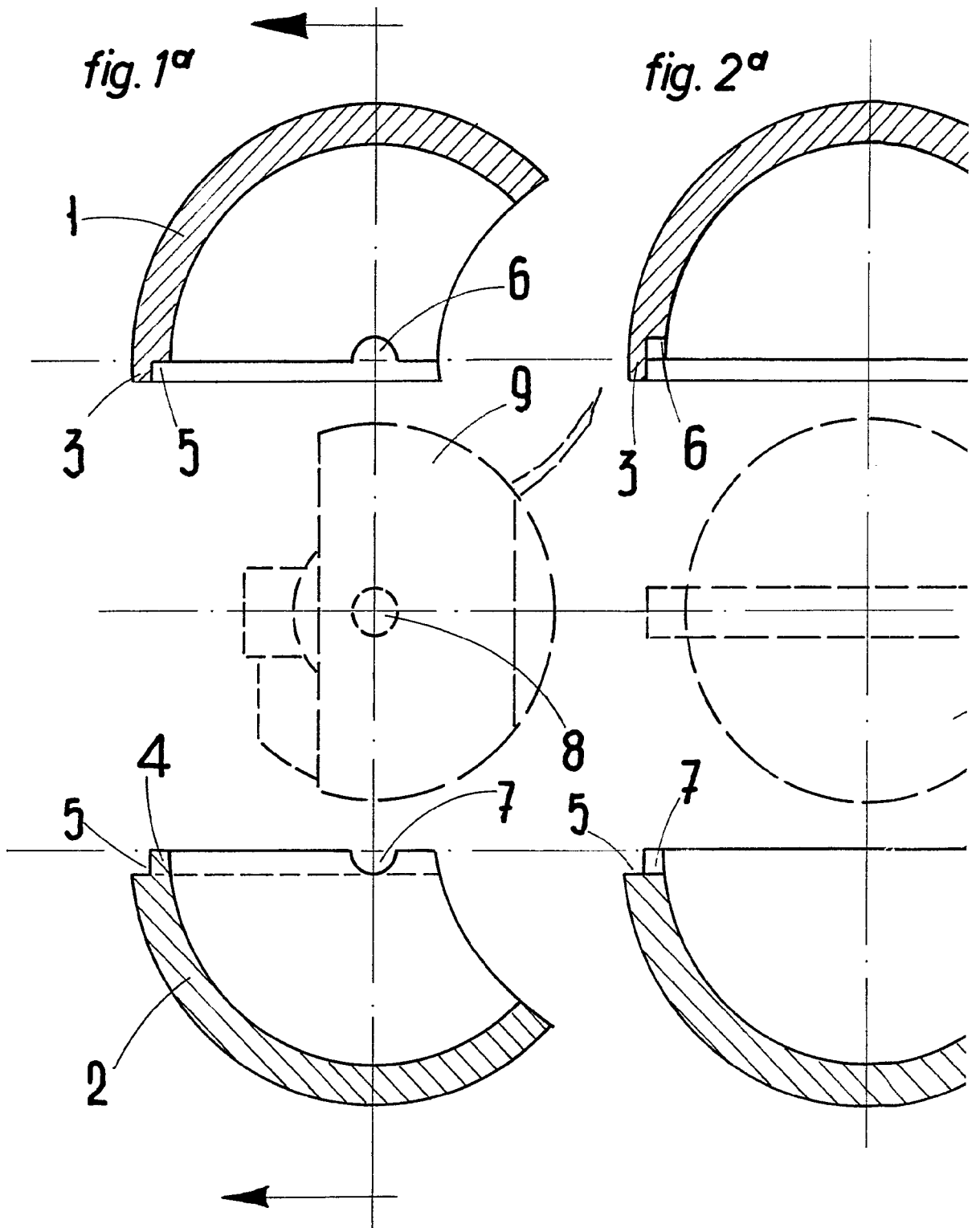
Madrid, 11 de diciembre de 1965  
ALFONSO UNGRIA  
P.R.

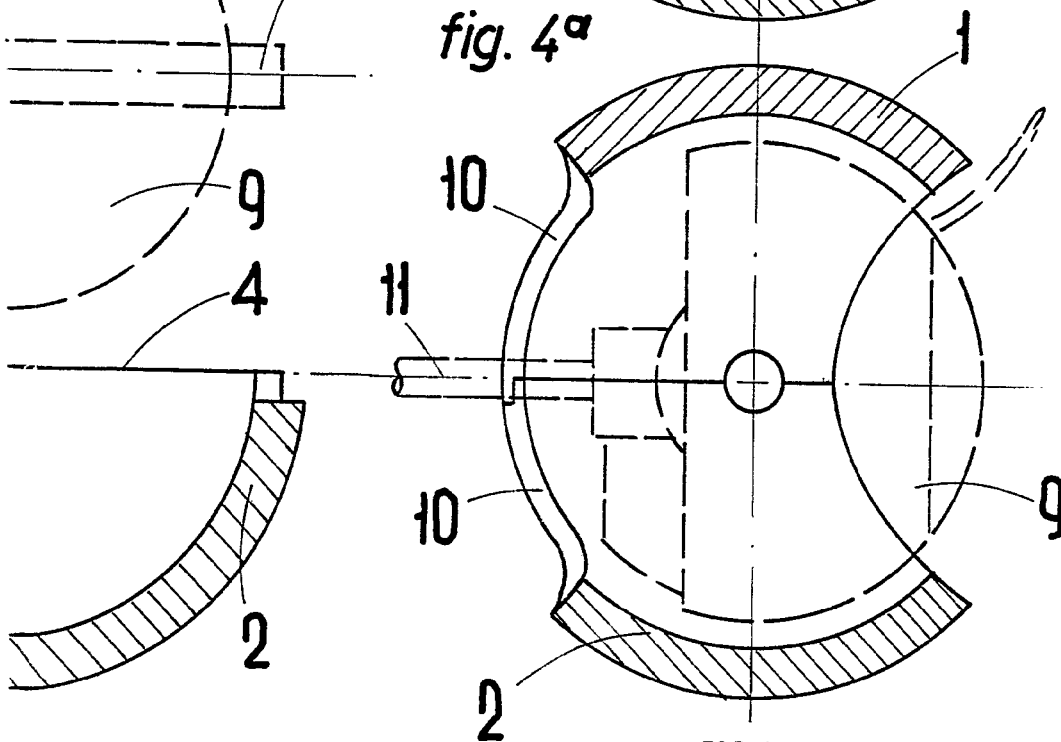
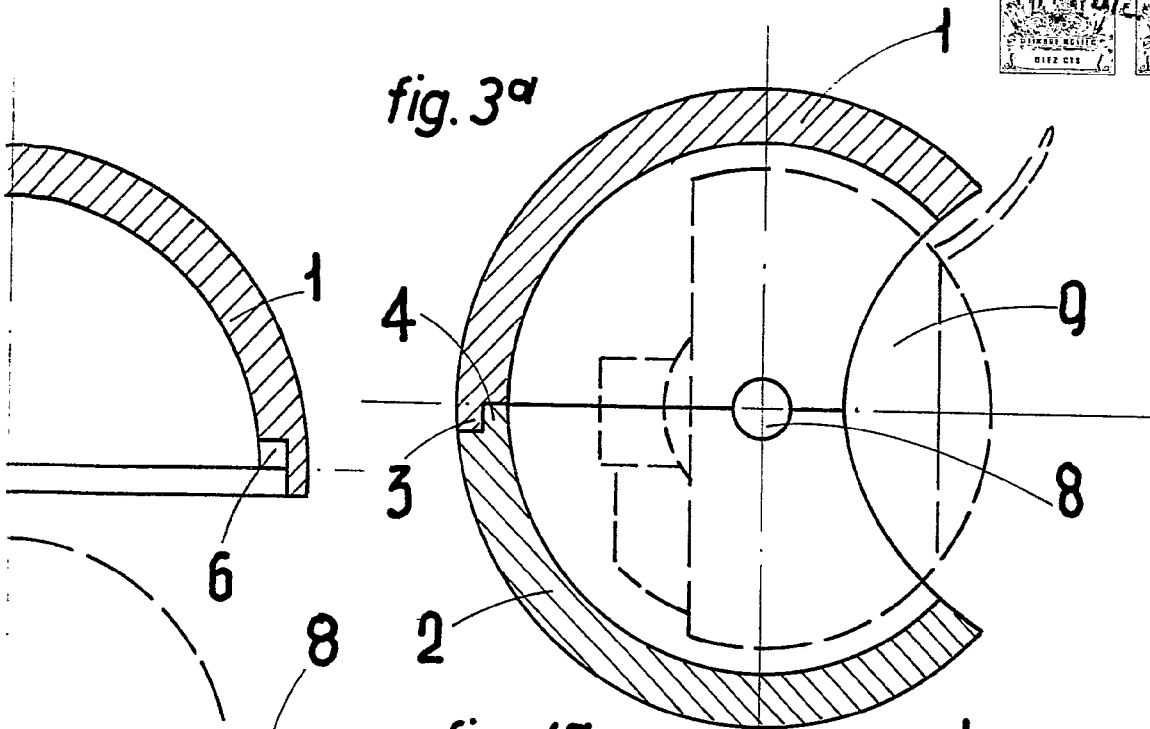
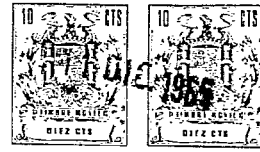
Dibujado: Juan Pedraza

D. JOAQUIN PEREZ JUAN

320614

320614





ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 de diciembre de 1965

ALFONSO UNGRIA

p.p.

Firmado: Juan Pedraza